

Quito D.M., 24 de abril del 2017

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A.

Presente. -

INFORME DE LA COMISARIA

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A**, presenté a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

2. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A**, al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados. Además revisé, con el alcance que consideré necesario los correspondientes justificativos que sirven de respaldo al balance. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, para determinar que la empresa se encuentra bien manejada; considero que mi revisión provee una base de información razonable para mi opinión.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de la asesora legale de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones anómalas, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

JEANETH PARCO

CI: 171664553-4